

 ARMADA DE COLOMBIA	AVISO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA		
	Proceso: Adquisiciones		Autoridad: JOLAN
	Código: ADQUI-FT-034-JOLAN-V05	Rige a partir de: 03/11/2023	Página 1 de 2



ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

Año 2025
#Navegando al corazón de los colombianos

Cartagena de Indias, D.T. y C., 14 de abril del 2025

No. 002 -MD-CG-CARMA-SECAR-JOLA-ENAP-SUDEN-DLENA-DIADM-SEADQ-17.1

**ASUNTO: SEGUNDO AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 035-ARC-ENAP -2025**

La Jefe del Departamento Logístico Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla, debidamente nombrada por el Ministerio de Defensa Nacional mediante la Resolución plan traslado COARC No. 0615 de 13 de junio de 2024, y según consta en el acta de posesión No. 3078 MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JINEN-ENAP-SUDEN-DLENA-DITHU-29.60 del 22 de julio de 2024, facultada para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional en virtud de la RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN No. 4223 del 23 de junio de 2022 y de conformidad con lo estipulado en el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, se permite efectuar la presente CONVOCATORIA para participar en el proceso de Licitación del asunto, en los siguientes términos:

- OBJETO A CONTRATAR:** CONTRATACIÓN A PRECIO UNITARIO FIJO Y SIN FORMULA DE REAJUSTE, OBRAS DE MANTENIMIENTO MAYOR, MEJORAMIENTO, REMODELACIÓN DE LA INFRESTRUCTURA DE SOPORTE DE LA ESCUELA NAVAL DE CADETES "ALMIRANTE PADILLA" EN ESPECIAL LAS AULAS SEXTANTIS Y LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Lote 1: Mantenimiento aulas sextantis
Lote 2: Mantenimiento escenarios deportivos
- MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** Proceso de licitación pública.
Nota: Adjudicación parcial y/o total.
- PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** Cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, inicia el plazo de ejecución del mismo, que se extenderá hasta el 27 de noviembre de 2025.
- FECHA DE LÍMITE PROYECTO PLIEGO DE CONDICIONES:** Desde: el 07 de abril de 2025 Hasta el 23 de abril de 2025.
- LUGAR Y FECHA ESTIMADA PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTA: -INDICAR FECHA-** el oferente deberá cargar su oferta en el sistema electrónico de contratación pública – SECOP II – dentro del término establecido en el cronograma del proceso y la fecha será la indicada en el cronograma de la plataforma SECOP II, se aclara que será estimada y puede variar a criterio de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla".
- PRESUPUESTO OFICIAL:** El contrato que se suscriba ascenderá hasta por la suma de TRES MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte. (\$3.600.000.000.00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan. Distribuidos así:

Lote 1: Mantenimiento aulas sextantis hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte. (\$1.800.000.000.00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
Lote 2: Mantenimiento escenarios deportivos hasta por la suma de MIL OCHOCIENTOS MILLONÉS DE PESOS M/cte. (\$1.800.000.000.00), incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.
- RESPALDO PRESUPUESTAL:** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. del FECHA DE EXPEDICIÓN DEL CDP, POR VALOR DE (VALOR EN PESOS) M/cte. (\$VALOR EN NUMEROS),

No. CDP	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	REC	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN



AVISO CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA

Proceso Adquisiciones

Autoridad: JOLAN

Código: ADQUI-FT-034-JOLAN-V05

Rige a partir de: 03/11/2023

Página 2 de 2

Nota. PARÁGRAFO Artículo 6 de la Ley 1882 de 2018. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

La Entidad Plasmará el certificado de Disponibilidad Presupuestal en los pliegos definitivos.

8. ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES DE LIBRE COMERCIO: NO APLICA

9. LIMITACIÓN A MIPYMES: La presente convocatoria no se encuentra limitada a MIPYMES N/A

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN. Podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia o con representante legal en Colombia, en forma individual, en consorcio o en unión temporal, y cumplan con los requisitos establecidos en el presente pliego de condiciones y en la Ley de la República de Colombia.

Las personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o las personas jurídicas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, que aspiren a participar en el presente proceso de selección, no requieren estar inscritas en el Registro Único de Proponentes. En consecuencia, se efectuará verificación directa sobre los documentos que en el país de origen reemplazo los establecidos en el presente pliego de condiciones.

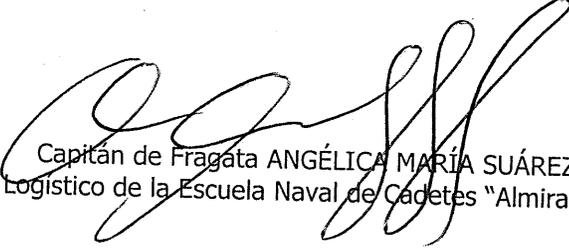
10. PRECALIFICACIÓN: El presente proceso no contiene reglas que requieran la realización de precalificación de las condiciones del oferente.

11. CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO: La Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" de la Armada Nacional, estima el proceso se desarrollará bajo el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA Y PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVOS	Desde: el 07 de abril de 2025 Hasta: el 23 de abril de 2025	www.colombiacompra.gov.co Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
PLAZO PARA PRESENTAR OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Desde: el 07 de abril de 2025 Hasta: el 22 de abril de 2025 Hora: Máximo 1900R	www.colombiacompra.gov.co Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"
PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Desde: el 24 de abril de 2025. Hasta: el 24 de abril de 2025	www.colombiacompra.gov.co Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

11. OBSERVACIONES Y LUGAR DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: de conformidad con lo establecido en la Ley 527 de 1999 y en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, todos los documentos que hagan parte del presente proceso de selección serán publicados en el portal único de contratación (SECOP II) en la página web www.colombiacompra.gov.co, seleccionado como entidad: ARMADA DE COLOMBIA. Sera responsabilidad de los participantes conocer os documentos a través de este mecanismo interactivo.

Atentamente,


Capitán de Fragata ANGÉLICA MARÍA SUÁREZ GIL
Jefe Departamento Logístico de la Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Vo. Bo. CF Hania Margarita Mendoza Gaviria 
Jefe División de Administración Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

TF Molina Gutiérrez Liceth Daniels 
Jefe Sección Adquisiciones Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Reviso: CC. Ana Milena Manzanilla Gonzalez
Asesora Jurídica Contratación Estatal 

Elaboró: AS12 Yira Guzmán Carballo 